

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.291.—Línea 25 KV. a E. T. «Destilados Agrícolas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros en tendido aéreo, para suministro a la E. T. «Destilados Agrícolas», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Montblanch Lérica.

Presupuesto: 319.863 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vimbodí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.421-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.290.—Línea a 11 KV. a E. T. «Campos» (Nuevo emplazamiento).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 14 metros, para suministro a la E. T. «Campos» (nuevo emplazamiento), de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 2 de la línea a antigua E. T. «Campos».

Presupuesto: 112.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.422-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.292.—Línea 25 KV. a E. T. «Ponderosa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 298 metros, para suministro a la E. T. «Ponderosa», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 14 de la línea E. T. «Romaguera».

Presupuesto: 286.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.420-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.272.—Línea 25 KV. a E. T. «Pozo Clarianacal».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. «Pozo Clarianacal», de 180 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 6 de la línea a E. T. 473, «Clarianacal».

Presupuesto: 193.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.414-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 27 de septiembre de 1973 por la que se hace pública la lista de aprobados para ejercer como Guías-Intérpretes provinciales de Las Palmas de Gran Canaria.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar los exámenes para la habilitación de Guías-Intérpretes provinciales de Las Palmas, que fueron convocados por Orden ministerial de 28 de agosto de 1972, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar aprobados para ejercer como Guías-Intérpretes en los idiomas que se expresan, a los siguientes señores:

Bautista Jiménez, Angeles; inglés.  
Cabrera Martel, Alfredo; inglés.  
Cabrera Martínez, J. Antonio; inglés y francés.  
Carreras Matas, María del Carmen; inglés.  
Court de Rodríguez, Ilsa; francés.  
Fez Marrero, Buenaventura A.; inglés.  
González Alemán, Dolores; inglés y francés.  
Laso Llopis, María Concepción; francés.  
López de la Llave Ortiz de Rozas, J. Miguel; francés e inglés.  
Martínez Hernández, César; inglés y francés.  
Ramos Vega, Isidro; inglés.  
Rodríguez Bautista, J. Manuel; inglés.  
Rodríguez Gago, Juan J.; inglés.  
Rodríguez Gonzalo, Ezequiel; francés, inglés e italiano.  
Román González, Juan Andrés; inglés y francés.  
Socas de la Guardia, Esteban; inglés.  
Sosa Matos, Armando; francés y alemán.  
Sosa Matos, Gilberto; inglés.  
Trujillo Melián, Néida; inglés y francés.  
Villena Villena, Juan; inglés.